

LA TARJETA DE LA CIUDAD

Crédito Fácil CODENSA

Términos y Condiciones - Campaña

CREDIGOLAZO CRÉDITO FÁCIL CODENSA

1. Organizador:

DAVIBank S.A., establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, realiza La Campaña promocional denominada “TRIVIA CRÉDITO FÁCIL CODENSA”, en adelante “La Campaña”.

2. Vigencia:

La Campaña estará vigente desde el 24 de abril hasta el 19 de julio de 2026.

3. Participantes:

Podrán participar exclusivamente los clientes de préstamos Crédito Fácil Codensa y/o clientes titulares de las tarjetas Crédito Fácil Codensa, en adelante “El Participante” o “Los Participantes” siempre que:

- La tarjeta de crédito o el crédito se encuentren en estado normal, activa, sin bloqueos ni mora.
- Se cumplan la totalidad de las condiciones descritas en estos términos.

4. Estructura de La Campaña

La Campaña se desarrollará en tres (3) fases, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fase	Nombres	Desde	Hasta	Fecha de habilitación de la trivia
1	Preliminar	24/04/2026	10/06/2026	15/05/2026
2	Fase de Grupos	11/06/2026	27/06/2026	11/06/2026
3	Fase Final	28/06/2026	19/07/2026	28/06/2026

5. Dinámica de la trivia

La Campaña Credigolazo permite a Los Participantes acumular puntos respondiendo correctamente preguntas de trivia, las cuales se habilitan conforme al cumplimiento de condiciones de:

- Compras con la tarjeta Crédito Fácil Codensa y/o
- Desembolso de préstamos Crédito Fácil Codensa, dentro de cada fase de La Campaña.

El desempeño de Los Participantes se medirá con base en el puntaje total obtenido en cada fase, el cual será comparado con el de los demás participantes.

En cada fase:

- Cada uno de Los Participantes podrá responder las preguntas, cumpla una o varias condiciones.
- El número de preguntas y el puntaje obtenido, no es acumulable entre fases.
- Al finalizar cada fase, el puntaje se reiniciará para la siguiente.

Cada respuesta correcta otorga **diez (10) puntos**. Las preguntas aumentarán progresivamente su nivel de dificultad. Las respuestas correctas a las preguntas de la trivia serán aquellas definidas y parametrizadas previamente dentro de la implementación tecnológica utilizada para el desarrollo del juego, sin que haya lugar a interpretaciones distintas por parte de los participantes.

6. Habilitación de preguntas por compras en Tarjeta de Crédito Fácil Codensa**6.1. Fase preliminar** (24 de abril al 10 de junio de 2026).

- Las preguntas están disponibles a partir del 15 de mayo de 2026 hasta el 10 de junio de 2026. Las compras realizadas desde el 22 de abril de 2026 se tendrán en cuenta para desbloquear preguntas, por cada \$100.000 en compras acumuladas, El Participante desbloquea 1 pregunta.

6.2. Fase de grupos (11 de junio al 27 de junio de 2026).

- Las preguntas de esta fase están disponibles desde el 11 de junio de 2026 hasta el 27 de junio de 2026.
- Las compras realizadas desde el 11 de junio de 2026 se tendrán en cuenta para el desbloqueo de preguntas, por cada \$100.000 en compras acumuladas, El Participante desbloquea 1 pregunta.

6.3. Fase final (28 de junio al 19 de julio de 2026).

- Las preguntas de esta fase están disponibles desde el 28 de junio de 2026 hasta el 19 de julio de 2026.
- Las compras realizadas desde el 28 de junio de 2026 se tendrán en cuenta para el desbloqueo de preguntas, por cada \$100.000 en compras acumuladas, El Participante desbloquea 1 pregunta.

7. Habilitación de preguntas por desembolso en Préstamos Personales, Extracupo y Compras de cartera.

Los Participantes que soliciten, activen y les sea desembolsado un préstamo de Crédito Fácil Codensa podrán participar en cualquiera de las fases, bajo la siguiente condición:

- Las preguntas están disponibles a partir del 15 de mayo de 2026 hasta el 19 de julio de 2026.
- Por cada \$1.000.000 desembolsados, El Participante desbloquea 1 pregunta. Cada respuesta correcta otorga 10 puntos.

8. Acceso a la plataforma

El Participante que cumpla las condiciones de compra o préstamo habilitado recibirá **un mensaje de texto y/o correo electrónico con el usuario y contraseña** dos días después de hacer la transacción para acceder a la plataforma de La Campaña a través del sitio web: **www.creditofacilcodensa.com**.

El mensaje se enviará únicamente al número de celular o correo electrónico registrado en las bases de datos de DAVIbank.

En la plataforma, El Participante podrá:

- Responder las preguntas habilitadas.
- Consultar su puntaje.

9. Condiciones técnicas de participación

- Las preguntas de cada fase deben responderse en una sola sesión una vez el Participante inicie la trivia.
- Antes de iniciar, el Participante debe asegurarse de contar con conexión estable a internet.
- Los puntos se registrarán únicamente cuando la sesión sea finalizada exitosamente.
- En caso de bloqueo de usuario o contraseña, el Participante deberá comunicarse a la línea (601) 7421115.

El desbloqueo puede tardar hasta dos (2) días hábiles.

10. Definición de ganadores

Los ganadores se definirán por cada fase, y corresponderán a los participantes que obtengan el mayor puntaje acumulado en dicha fase.

Un mismo Participante podrá resultar ganador en más de una fase, siempre que cumpla las condiciones y obtenga el mayor puntaje.

Criterios de desempate

En caso de empate en puntaje, se aplicarán los siguientes criterios, en este orden:

1. Mayor valor en compras acumuladas o mayor valor de préstamos desembolsados.
2. Mayor agilidad en menor tiempo de respuesta.
3. Fecha y hora de ingreso a la plataforma.

11. Premios por fase

Los premios se entregarán por fases y en el siguiente orden:

• **Fase Preliminar** (24 de abril al 10 de junio de 2026): Se entregarán 5 bonos de viajes dobles a Panamá, Cancún, Punta Cana o Rivera Maya , 5 bonos de moto, 25 televisores de 55", 150 camisetas y 250 incentivos promocionales consistentes en abonos únicos aplicables a la factura de energía del titular, por un valor máximo cada uno de hasta \$60.000 COP. para un total de **435 ganadores**.

• **Fase de grupos** (11 de junio al 27 de junio de 2026): Se entregarán 1 bono de viajes doble a Panamá, Cancún, Punta Cana o Rivera Maya , 1 bono de moto, 20 televisores, 50 camisetas, 100 bonos de mercado y 200 incentivos promocionales consistentes en abonos únicos aplicables a la factura de energía del titular, por un valor máximo cada

uno de hasta \$60.000 COP. para un total de **372 ganadores**.

• **Fase final** (28 de junio al 19 de julio de 2026): Se entregarán 1 bono de viajes doble a Panamá, Cancún, Punta Cana o Rivera Maya , 1 bono de moto, 15 televisores, 100 bonos de mercado y 250 incentivos promocionales consistentes en abonos únicos aplicables a la factura de energía del titular, por un valor máximo cada uno de hasta \$60.000 COP para un total de **367 ganadores**.

Costos de los premios:

Premios	Cantidad	Valor unitario
Bono de viaje	7	\$7.000.000
Bonos de Moto	7	\$5.000.000
Televisores 55"	60	\$1.467.543
Bono mercado	200	\$200.000
Camiseta	200	\$241.800
Pago energia	700	\$60.000

12. Entrega de premios

Fase	Fecha de entrega
Preliminar	20/06/2026
Fase de Grupos	04/07/2026
Fase Final	25/07/2026

Modalidades:

• **Viaje:** Bono Despegar para plan a Panamá, Cancún, Punta Cana o Rivera Maya por el monto del premio redimido en la app o en www.despegar.com.

• **Bono de Moto:** Se entregará bono de moto en almacén de cadena.

• **Televisores:** Televisores de 55" entregados presencialmente en el Almacen Olímpica SAO Plaza de las Americas (Bogota)

• **Bonos de mercado:** serán entregados presencialmente en el Almacén Olímpica SAO Plaza de las Américas (Bogotá).

• **Camisetas:** Las camisetas serán entregadas en Olímpica Sao Plaza de las Américas.

- **Pago de energía:** Aplicado directamente a la factura del titular y que se verá reflejado en la siguiente factura de energía según los ciclos de facturación y sujeto a los tiempos de procesamiento del operador, si no tiene factura de energía se le aplicará un cash back a su tarjeta de Crédito Fácil Codensa con la que se realizó la compra, el monto máximo de pago es de \$60.000.

13. Restricciones

No aplican para La Campaña:

- Rediferidos de saldo.
- Pagos realizados en el SITP.
- No pueden participar empleados que tengan que ver con la medición y organización de esta campaña como complementó de Banco DAVIbank SA. y ENEL Colombia

Los premios:

- No son canjeables por dinero.
- No son redimibles en efectivo ni en abonos a la tarjeta.

El titular de la tarjeta o del crédito es el único beneficiario del premio.

14. Contacto y notificación de ganadores

Los Participantes ganadores serán contactados por teléfono o correo electrónico con la información registrada.

Si después de **cuatro (4) intentos** no es posible el contacto, El Participante perderá el derecho al premio sin que exista opción de pago en efectivo o sustitución, el cual será asignado al siguiente participante del ranking.

15. Otras condiciones

- Algunos premios requieren entrega presencial en Bogotá; Los Participantes de fuera de la ciudad asumirán los costos de desplazamiento.

• La calidad e idoneidad de los premios corresponde exclusivamente al fabricante o proveedor. En caso de pérdida, daño o robo del premio después de haber sido entregado, DAVIbank S.A. no asumirá responsabilidad.

• En caso de no poder entregar un premio específico por causas ajenas DAVIbank, este podrá ser reemplazado por uno de igual o mayor valor.

• DAVIbank S.A. podrá suspender o terminar La Campaña en caso de evidenciar fraude, afectación a la transparencia, ingeniería social, estafa u otras modalidades.

• El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la autorización otorgada por el titular y la política disponible en **www.creditofacilcodensa.com**.

• Las consultas o reclamaciones podrán realizarse a través de la línea **(601) 7421115**, en **www.creditofacilcodensa.com/contactenos** o en redes sociales oficiales.

16. Recomendaciones de seguridad:

Con el fin de prevenir fraudes y proteger la información personal y financiera de Los Participantes, DAVIbank S.A. recomienda tener en cuenta las siguientes medidas de seguridad durante la participación en La Campaña y en cualquier transacción asociada:

Compras y participación en canales digitales

- Realiza compras únicamente en sitios web y aplicaciones oficiales de comercios reconocidos.
- Verifica que la dirección web comience por <https://> y que el comercio sea confiable, especialmente cuando se trate de promociones por tiempo limitado o asociadas a premios o sorteos.
- Desconfía de enlaces promocionales sospechosos o mensajes con errores ortográficos o solicitudes inusuales.
- No accedas a promociones desde correos electrónicos, mensajes de texto (SMS) o redes sociales que no provengan de canales oficiales del Banco o del comercio.
- Ten presente que los fraudes suelen presentarse bajo la apariencia de sorteos, premios, entradas o campañas masivas, especialmente durante eventos deportivos de alta visibilidad.
- Nunca compartas información sensible como el número completo de tu tarjeta, CVV, claves, contraseñas o códigos de verificación, ya sea por chat, correo electrónico, llamadas telefónicas o redes sociales.
- Recuerda que DAVIbank S.A. nunca solicitará datos confidenciales como claves, códigos de verificación o CVV.
- Activa las notificaciones de compra en tiempo real, para identificar de manera inmediata cualquier transacción no reconocida y reportarla oportunamente.

Compras presenciales (tiendas físicas, restaurantes o eventos)

- No pierdas de vista tu tarjeta en ningún momento.
- Solicita que el proceso de pago se realice frente a ti y evita que la tarjeta sea llevada a otro lugar.
- Protege tu clave personal (PIN): cúbreala al momento de digitarla y no la compartas, ni siquiera con el personal del comercio.
- Verifica el valor de la transacción antes de confirmar el pago.
- Conserva los comprobantes de pago y compáralos con tu extracto para identificar posibles cargos irregulares.

Sobre promociones y premios

- Lee cuidadosamente los términos y condiciones de La Campaña.
- Asegúrate de comprender cómo se participa, cómo se seleccionan los ganadores y qué información es requerida.
- Desconfía de mensajes indicando que has ganado un premio sin haber participado, ya que es un indicio común de fraude.
- Participa únicamente a través de canales oficiales del Banco o de los comercios aliados (sitio web oficial, app bancaria o puntos de venta autorizados).

En caso de detectar cualquier situación inusual o sospechosa, repórtala de inmediato a DAVIbank S.A. por los canales oficiales de atención.

17. Términos y condiciones de los Premios:

BONO DE VIAJE:

El premio consiste en un cupón válido para la compra de los siguientes productos: Paquetes (Vuelo + Hotel, Alojamiento) para dos personas a los destinos Panamá, Cancún, Punta Cana o Riviera Maya (los “Productos”), a través de los siguientes canales de venta de Despegar en Colombia: Sitio web, aplicación móvil, tiendas físicas y Call center. Valor máximo del producto 7.000.000 COP. El cupón podrá ser utilizado desde su entrega y hasta el 31 de diciembre del 2026, una vez vencido este plazo, el premio no podrá ser canjeado ni prorrogado. No aplica para viajes en temporada alta (festivos, temporada vacacional de junio a julio, semana de receso y fin de año). Aplica para ciudades de origen Bogotá, Medellín, Cali. Te invitamos a validar antes de presionar el botón “comprar” que el cupón haya sido correctamente abonado a tu compra. Recuerda que el cupón aplicará sobre el precio del producto, excluyendo impuestos. Cupones no válidos para la modalidad de pago “pago en destino”. Aplica máximo un Cupón por dispositivo móvil, por persona y por reserva. El uso de los Cupones no es válido para consumos parciales, es decir, tendrás que hacer uso total del monto del Cupón. Cupones no transferibles a terceros. Cupones no canjeables por dinero en efectivo. No reembolsables en caso de no uso, uso parcial o cancelación, no redimible parcialmente. Cupones no acumulables con otras promociones, códigos, bonos de descuento o cupones. Aplican términos de retracts de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011. No obstante lo anterior, si te retractas de tu compra, el Cupón perderá su vigencia. Te invitamos a revisar con detalle las condiciones especiales aplicables a los servicios turísticos que adquirirás con Despegar y que se informan en el sitio web www.despegar.com.co. Las condiciones de modificación, penalidades y/o diferencia de tarifas, y condiciones de cancelación son fijadas por cada proveedor de servicios turísticos, y están informadas en el sitio web del proveedor de servicios turísticos. Se advierte al turista que la explotación, la pornografía y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes, artículo 17 de la ley 679 de 2001 y adiciones en ley 1336 del 21 de Julio de 2009. Registro Nacional de Turismo No. 31460. Te invitamos a consultar nuestra política de privacidad y tratamiento de datos personales en www.despegar.com.co.

BONOS DE MOTO:

El premio consiste en un bono por valor de \$5.000.000, redimible para la adquisición de una motocicleta en un comercio aliado, que será informado a El Participante ganador al momento de la confirmación. El bono podrá ser redimido hasta el 31 de diciembre de 2026.

El premio no incluye costos de matrícula, traspaso, ni gastos adicionales al valor de la motocicleta.

TELEVISOR 55”:

El premio corresponde a un Televisor HYUNDAI de 55” o (139.7cm), el cual será entregado en un almacén de cadena el cual será informado una vez se notifiquen los

ganadores, una vez entregado el premio El Participante será responsable de su manipulación, transporte y demás gastos asociados. La garantía, calidad e idoneidad de los productos son responsabilidad exclusiva del establecimiento de comercio y marca del electrodoméstico.

BONO MERCADO:

El premio corresponde a un Bono de mercado de \$200.000 el cual será entregado en un almacén de cadena el cual será informado una vez se notifiquen los ganadores, una vez entregado el premio El Participante será responsable de su manipulación, transporte y demás gastos asociados. La garantía, calidad e idoneidad de los productos son responsabilidad exclusiva del establecimiento de comercio aliado.

CAMISETA:

El premio corresponde a una camiseta la cual será entregada en un almacén de cadena el cual será informado una vez se notifiquen los ganadores, Las camisetas se asignan aleatoriamente y no tienen cambios, el premio no puede ser reemplazado por otro premio o valor en efectivo, una vez entregado el premio El Participante será responsable de su manipulación, transporte y demás gastos asociados. La garantía, calidad e idoneidad de los productos son responsabilidad exclusiva del proveedor aliado.

PAGO ENERGÍA:

Se entregarán 250 incentivos consistentes en un abono único para el pago de energía eléctrica por un monto máximo de \$60.000 COP cada uno.

El abono se aplicará a la factura del servicio de energía del cual el ganador sea titular. El beneficio se verá reflejado en el siguiente ciclo de facturación, dependiendo de los cortes y tiempos de procesamiento de la empresa prestadora del servicio. El abono se efectuará sobre el valor neto a pagar por concepto de consumo de energía eléctrica, una vez aplicados los subsidios o contribuciones legales correspondientes. El ganador verá reflejado el saldo bajo el concepto "ABONO CRÉDITO FÁCIL" en la sección de 'Otros cobros asociados a energía' o equivalente.

En caso de que el ganador no sea titular de una cuenta de servicios públicos de energía, el premio se otorgará mediante un abono (Cash Back) directamente a su Tarjeta de Crédito Fácil por el mismo valor (\$60.000 COP), el cual podrá verse reflejado como un saldo a favor en su extracto mensual."

PROCEDIMIENTO PARA RECONOCER Y ENTREGAR EL OBSEQUIO

- a) Durante la vigencia de La Campaña y al momento de la entrega del Premio la tarjeta de Crédito Fácil CODENSA debe estar activa, sin bloqueos, en estado normal y no presentar ningún tipo de mora.
- b) Los rediferidos de saldo, unificaciones de deuda, compra de cartera, no se entenderán para efectos de esta campaña como una transacción u operación que se tendrá en cuenta para obtener el bono para el pago de la factura de energía de Enel.

- c) La participación del Tarjetahabiente en la campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento. Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implica la no entrega del bono.
- d) DAVIbank S.A. podrá suspender o terminar La Campaña en caso de evidenciar fraude, afectación a la transparencia, ingeniería social, estafa u otras modalidades.
- e) El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la autorización otorgada por el titular y la política disponible en www.creditofacilcodensa.com.
- f) Las consultas o reclamaciones podrán realizarse a través de la línea (601) 7421115, en www.creditofacilcodensa.com/contactenos o en redes sociales oficiales.
- g) Los Tarjetahabiente que cumplan con la condición y ganen, se les enviara la notificación vía SMS o Email.
- h) Solo se entregará un premio por número de cuenta de servicio de energía Enel (Número de cuenta)
- i) El premio no podrá transferirse a una cuenta del servicio de energía diferente a la cuenta de energía donde se realiza los cobros del Tarjetahabiente ganador.